ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO 28 AGO 2019

Radicado IDRD No 20195100504913

Bogotá D.C, 01/08/2019

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de JULIO del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 2566 DEL 2019. Expediente Virtual No. 2019800201102087E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista SUAREZ VELEZ RICHAR ALEXANDER CPS. No. 2566 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

Rafael Eduardo Ortiz Salcedo
Asesor de Direccion General Codigo 105 Grado 2

Anexo: (16) FOLIOS (1) CD
Elaboró: – Andres Camilo Suarez Contratista Deportes TEC
Aprobó: Oscar Reyes Pulido-Abogado-Contratista Deportes TEC

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.08.28 14:44:42 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	5		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	07	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2566-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011020 87E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RICHARD ALEXANDER SUAREZ VELEZ	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1032380481 DE BOGOTA	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo como FORMADOR TECNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) meses y OCHO (8) días	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.($19.096.000)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	20 DE MARZO DE 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	17 DE JUNIO AL 28 DE JUNIO DE 2019 15 DE ABRIL AL 19 DE ABRIL DE 2019	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	29 DE JUNIO AL 25 DE JULIO DE 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera</td><td>AVANCE: Se está trabajando en el plan formador de mi centro de interés, de acuerdo a los parámetros dados por el gestor pedagógico Leonardo cárdenas.

EVIDENCIA: SIM -IDRD

UBICACIÓN: reposa en el CD en la obligación 1 del mes de Julio.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</td><td>AVANCE: Se realizó la respectiva planeación y ejecución de las sesiones correspondientes desde el 29 de junio al 25 de julio de 2019 Reflejadas de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>IED</th><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td rowspan="3">SOTAVENTO</td><td>1</td><td>Martes y jueves 9:30am a 11:30am

12 estudiantes</td><td>julio 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25</td><td>Julio 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Miércoles y viernes 9:30am a 11:30am

12 estudiantes</td><td>Julio 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24, 26.</td><td>Julio 3, 5, 10, 12, 19, 26.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Martes y jueves 12:30pm a 2:30pm

15 estudiantes</td><td>julio 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25</td><td>Julio 2, 4, 9, 11, 18, 23</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td>4</td><td>Miércoles y viernes 12:30pm a 2:30pm

15 estudiantes</td><td>Julio 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24, 26.</td><td>Julio 3, 5, 10, 12, 17, 19, 26.</td></tr>
</table>
EVIDENCIA: SIM - IDRD
UBICACIÓN: SIM – IDRD y en CD en la obligación 2 de mes julio.
</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>AVANCE: Se realizó solicitud de usuario y clave al sistema de información misional por medio de correo electrónico al e-mail soportetiempoescolarc@gmail.com para asignación del usuario y contraseña el día 19 de marzo de 2019 sin problema alguno.

EVIDENCIA: Se evidencia él envió de la solicitud con copia al correo de la gestora IED y de acuerdo a las obligaciones contractuales.
UBICACIÓN: se anexa un pantallazo en la carpeta de la obligación 03 – CD</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto</td><td>AVANCE: Durante este periodo se realizó la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado
<table>
<tr><th>IED</th><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>SOTAVENTO</td><td>1</td><td>Martes y jueves 9:30am a 11:30am

12 estudiantes</td><td>julio 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25</td><td>Julio 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

		2	Miércoles y viernes 9:30am a 11:30am 12 estudiantes	Julio 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24, 26.	Julio 3, 5, 10, 12, 19, 26.
		3	Martes y jueves 12:30pm a 2:30pm 15 estudiantes	julio 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25	Julio 2, 4, 9, 11, 18, 23
		4	Miércoles y viernes 12:30pm a 2:30pm 15 estudiantes	Julio 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24, 26.	Julio 3, 5, 10, 12, 17, 19, 26.

EVIDENCIA: SIM - IDRD
UBICACIÓN: en SIM – IDRD y CD en la obligación 4 del mes de julio.

Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.

AVANCE: Durante este periodo se planeó y subió la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al sistema de información misional (SIM) en cada uno de los grupos asignados en mi C.I. de Taekwondo las cuales se relacionan a continuación.

IED	GRUPO	HORARIO	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS
SOTAVENTO	1	Martes y jueves 9:30am a 11:30am 12 estudiantes	julio 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25	Julio 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td></td><td>2</td><td>Miércoles y viernes 9:30am a 11:30am

12 estudiantes</td><td>Julio 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24, 26.</td><td>Julio 3, 5, 10, 12, 19, 26.</td></tr>
<tr><td></td><td>3</td><td>Martes y jueves 12:30pm a 2:30pm

15 estudiantes</td><td>julio 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25</td><td>Julio 2, 4, 9, 11, 18, 23</td></tr>
<tr><td></td><td>4</td><td>Miércoles y viernes 12:30pm a 2:30pm

15 estudiantes</td><td>Julio 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24, 26.</td><td>Julio 3, 5, 10, 12, 17, 19, 26.</td></tr>
</table>

EVIDENCIA: SIM - IDRD
UBICACIÓN: en SIM – IDRD y CD en la obligación 5 del mes de julio.
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes</td>
<td>AVANCE: Se solicitó al coordinador académico la información correspondiente respecto a su condición médica de los estudiantes, no se encuentra casos en condiciones especiales ni con órdenes médicas, pero sin embargo se está al tanto por si llegase a llegar algún estudiante en dicha condición.

EVIDENCIA: Estas especificaciones se encuentran en las AZ de cada curso con su respectivo carnet de la EPS y demás datos necesarios para los protocolos de accidentalidad.

UBICACIÓN: Carpeta en físico por cada grupo C.I. Taekwondo en la IED Sotavento.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</td>
<td>AVANCE: Se les solicita a los padres que como requisito para poder empezar en las diferentes actividades del centro de interés de taekwondo traer copia del carnet o certificado de la EPS.</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>EVIDENCIA: Carpetas en físico con documentación de los estudiantes asignados a los grupos pertenecientes al C.I. Taekwondo

UBICACIÓN: se encuentra en las AZ del colegio por cursos</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.</td><td>AVANCE: No se reporta ninguna novedad y/o problemática en las sesiones de clase.

EVIDENCIA: n/a
UBICACIÓN: n/a</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</td><td>AVANCE: La asistencia a las actividades programadas a nivel técnico operativo o administrativo en las IED, el IDRD o el SED que cumplen con el objeto contractual están evidenciadas de la siguiente manera:

<table>
<tr><td>FECHA</td><td></td></tr>
<tr><td>Julio 4</td><td>Reunión operativa pedagógica – Biblioteca el Tunal</td></tr>
<tr><td>Julio 8</td><td>Reunión operativa pedagógica – biblioteca el tunal</td></tr>
<tr><td>Julio 13</td><td>Reunión operativa – pedagógica - IDRD</td></tr>
<tr><td>Julio 15</td><td>Reunión operativa – pedagógica – biblioteca Tunal</td></tr>
<tr><td>Julio 19</td><td>Reunión pedagógica – social biblioteca Virgilio</td></tr>
</table>

EVIDENCIA: actas de reunión

UBICACIÓN: en SIM – IDRD y CD en la obligación 9 del mes de julio.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 10: identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al gestor IED.</td><td>AVANCE: Aún no se identifican niños, se está en proceso de identificación de talentos.

EVIDENCIA: n/a
UBICACIÓN: n/a</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**AVANCE:** Se hace entrega respectiva del certificado de primer respondiente con vigencia al 02 de febrero de 2020 dando cumplimiento a esta obligación. **EVIDENCIA**: copia del certificado del 1er respondiente **UBICACIÓN:** Registro fotográfico de la certificación obligación 11 cd correspondiente al mes de julio 2019
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio	**AVANCE:** Se es garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias generando dar cumplimiento al Manual de Convivencia Escolar de la IED Sotavento. **EVIDENCIA: n/a** **UBICACIÓN: n/a**
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	**AVANCE:** Se cumple con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato. **EVIDENCIA: n/a** **UBICACIÓN: n/a**
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Se está en disposición de dar cumplimiento al acuerdo de confidencialidad. **EVIDENCIA: n/a** **UBICACIÓN: n/a**
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**AVANCE:** Durante este periodo se realiza de manera colectiva con todo el equipo asignado por parte del I.D.R.D. a la IED Sotavento en el marco del proyecto TEC la inscripción de los escolares pertenecientes a la institución educativa al programa Supérate Intercolegiados 2019. **EVIDENCIA:** Registro en plataforma supérate **UBICACIÓN:** Plataforma Supérate Intercolegiados 2019. Pantallazo anexo CD Obligación 15.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al	**AVANCE:** Durante este periodo de actividades No aplica esta obligación contractual, sin embargo se está atento a

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	las indicaciones dadas si a si se requiere para dar cumplimiento oportuno. **EVIDENCIA: n/a** **UBICACIÓN: n/a**
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	**AVANCE:** En el presente periodo de actividades no se presenta ninguna terminación anticipada, por lo tanto no hay necesidad de hacer ninguna transacción ni verificar la publicación en la plataforma del SECOP II. **EVIDENCIA: n/a** **UBICACIÓN: n/a**
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**AVANCE:** En el periodo de actividades presente no se ha asignado clave ni usuario al sistema documental ORFEO. **EVIDENCIA: n/a** **UBICACIÓN: n/a**
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**AVANCE:** Se hace entrega y cargue del informe mensual correspondiente al mes de Marzo en la plataforma SECOP II, debidamente firmado por el supervisor, que evidencia el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo. **EVIDENCIA:** SECOP II **UBICACIÓN**: SECOP II, pantallazo anexo cd obligación No. 19
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	132.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	20.200
	TOTAL	256.300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Richard Suarez Velez.

Firma Contratista
Nombre: RICHARD ALEXANDER SUAREZ VELEZ
No. De identificación: 1032.380.481

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso el contratista cumplio acabalidad con las obligaciones asignadas.

Apoyo a la supervision.
Yadira Rodriguez Sierra.
C.C. 52'933.214.

VoBo supervisor del contrato,
Nombre: RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
N° de Identificación: 80.024.154
Cargo: Asesor de dirección general código 105 grado 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.							2566-2019							
2	Nombre del Contratista	RICHARD ALEXANDER SUAREZ VELEZ													
3	Identificación	CC	X	CE				1032380481							
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	x			Común			
5	Residente en el país (Extranjeros)										SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)										SI		NO		x
7	Declaración de Ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000										SI		NO		x
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.														
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	103.600,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $			132.500,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	20.200,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente							
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual														
	AFC $	0,00						Ahorro Voluntario Pensión $			0,00				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo										SI		NO		x
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo										SI		NO		x
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.														
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo										SI		NO		x
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo										SI		NO		x
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO		x
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO		x
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO		x
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.										SI		NO		x
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:												%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Richard Suárez Vélez

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 7 AA 2019

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-07-11, 08:54:53 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1022443488

Periodo Cotización: junio de 2019 **Periodo Servicio:** junio de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8809588360

PAGADO 11/07/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RICHARD ALEXANDER SUAREZ VELEZ		
Documento	CC1032380481	**Dirección**	CRA 4 ESTE # 3 47
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	504
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SOACHA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aport Mineto
CC 1032380481	RICHARD ALEXANDER SUAREZ VELEZ	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 828,116	$ 132,500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 828,116	$ 103,600	2,436	$ 828,116	$ 20,200	(VIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 828,116	$ 828,116	$ 828,116	$ 0	$ 132,500	$ 103,600	$ 20,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,300	$ 0	$ 256,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1032380481
NOMBRES	RICHARD ALEXANDER
APELLIDOS	SUAREZ VELEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	SOACHA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	CONTRIBUTIVO	26/09/2006	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	07/10/2019 20:31:48	Estación de origen:	186.83.46.247

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

12

Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): Ver: Reporte de usuario

Reporte de usuario - Richard Alexander Suarez Velez

Reporte vista general | Reporte de usuario

Ítem de calificación	Ponderación calculada	Calificación	Rango	Porcentaje	Retroalimentación	Contribución al total del curso
Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)						
Cuestionario módulo 1: Organización del SG-SST Examen	-	3.00	0–5	60.00 %		-
Cuestionario módulo 2: Planificación del SG-SST Examen	-	5.00	0–5	100.00 %		-
Cuestionario módulo 3: Implementación del SG-SST	-	3.00	0–5	60.00 %		-
Cuestionario módulo 4: Verificación de la implementación del SG-SST Examen	-	5.00	0–5	100.00 %		-
Evaluación pre-saber	-	4.00	0–5	80.00 %		-
Total del curso	-	**3.70**	**0–5**	**74.00 %**		-

Incluir calificaciones vacías.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
☐	RP CTO 2566.pdf	RP CTO 2566.pdf	Comprador	Descargar
☐	2566-2019-ACTA DE INICIO.pdf	2566-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
☐	Informe marzo 2019 RICHARD SUAREZ.pdf	informe marzo 2019 RICHARD SUAREZ.pdf	Proveedor	Descargar
☐	Informe abril 2019.pdf	informe abril 2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐	informe mayo 2019.pdf	informe mayo 2019.pdf	Proveedor	Descargar

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

14.

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	RICHAR ALEXANDER SUAREZ VELEZ	COORDINADOR	LEYLIE YADIRA RODRIGUEZ SIERRA
FECHA REVISIÓN	2019-07-30 10:31:28	Mes	Julio

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO SOTAVENTO (IED)	SOTAVENTO	1	Martes,09:30:00,11:30:00 2-9-16-23 Jueves,09:30:00,11:30:00 4-11-18-25	2-4-9-11-16-18-23-25		30	27
	SOTAVENTO	2	Miercoles,09:30:00,11:30:00 3-10-17-24 Viernes,09:30:00,11:30:00 5-12-19	3-5-10-12-19-24	17		
	SOTAVENTO	3	Martes,12:30:00,14:30:00 2-9-16-23 Jueves,12:30:00,14:30:00 4-11-18-25	2-4-9-11-18-23	16-25		
	SOTAVENTO	4	Miercoles,12:30:00,14:30:00 3-10-17-24 Viernes,12:30:00,14:30:00 5-12-19	3-5-10-12-17-19-24			

Yadira R.